

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1581 *TECA-PRINT IBÉRICA, S.A.*

Se convoca a los socios de TECA-PRINT IBERICA S.A., a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en su domicilio social, sito en Avda. Del Progress, 76, polígono Industrial Els Garrofers, 08340-Vilassar de Mar, el día 26 de mayo de 2022, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Nombramiento de presidente y secretario de la Junta general.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 2021, las cuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Cuarto.- Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Nombramiento de presidente y secretario de la Junta general.

Quinto.- Creación de una web corporativa denominada www.tecaprintiberica.com.

Sexto.- Añadir un ARTÍCULO 44 a los estatutos sociales, donde quede prevista la existencia de la página web corporativa.

Séptimo.- Modificación del sistema de convocatoria de Junta general, fijando el procedimiento a seguir antes y después de que la web corporativa de la Sociedad haya sido inscrita en el Registro Mercantil y publicada en el BORME.

Octavo.- Modificar el ARTÍCULO 15 de los estatutos sociales, donde conste regulado el sistema de convocatoria de la Junta general antes y después de que la web corporativa de la Sociedad haya sido inscrita en el Registro Mercantil y publicada en el BORME.

Noveno.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de Junta general.

A partir de esta convocatoria todos los socios podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, y en particular las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 2021. Se hacer constar el derecho que corresponde a

todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas, y el informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Vilassar de Mar, 11 de abril de 2022.- La administradora, Esther Landa Filiberto.

ID: A220014066-1